

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 13 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía, siendo las 17h00, se reúnen en Junta General Universal, de accionistas de la compañía **AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A.**, el señor MATEO ALVAREZ URIBE, propietario de 1 acción; y, la compañía URUGEQUIN S.A., propietaria de 999 acciones, debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza. El capital suscrito y pagado de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en mil acciones por el valor de un dólar cada acción.

Preside la Junta General de Accionistas la señorita Rreni Elizabeth Navarrete Navarrete, Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora Elvira Agustina Chinga Delgado, Gerente General de la compañía

Una vez constituida la presente Junta, la señorita Presidente, dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.-Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.**

La señorita Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta. Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.-Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra la señora Elvira Chinga Delgado, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Ing. Cristina Miranda, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Mateo Álvarez Plaza, accionista de la compañía, mociona designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, nuevamente a la Ing. Cristina Miranda. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2018, a la Ing. Cristina Miranda.

3.- Conocer los balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien manifiesta que como es de conocimiento de la presente Junta, y según consta de la declaración del impuesto a la renta, el ejercicio económico ha generado una pérdida, por lo tanto mociona que la misma sea asumida por todos los accionistas en el porcentaje que a cada accionista le corresponde. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes

deciden unánimemente asumir la pérdida en el porcentaje que a cada uno le corresponde, de acuerdo a lo establecido en la ley;

No habiendo otro punto que tratar, por presidencia se considera un receso de veinte minutos hasta que secretaria elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora Secretaria, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta.

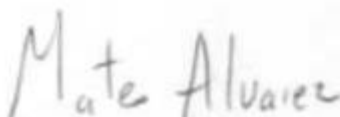
Para constancia de lo celebrado firman los accionistas de la compañía **AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A.**, así como la Presidenta y la Secretaria de la presente Junta General de Accionistas. Siendo las 18H40 se da por concluida la Junta General de Accionistas.



Rreni Elizabeth Navarrete Navarrete
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Elvira Agustina Chinga Delgado
SECRETARIA DE LA JUNTA



Mateo Álvarez Uribe
ACCIONISTA



Oswaldo Álvarez Plaza
Gerente General - URUGEQUIN S.A.
ACCIONISTA